



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 14/08/2019 se decretó la quiebra de ABRAHAM, CARLOS GUSTAVO (CUIT 20148518409). Expte N° COM 2926/2018. Síndico interviniente: NANCY EDITH CONTRERAS con domicilio en AV. LA PLATA 213 C.A.B.A. (Tel 1156903936). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 15/10/2019. Presentación de los informes individual y general: 27/11/2019 y 12/02/2020. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 lcq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 21 de agosto de 2019. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. SECRETARIO FEDERICO A. GUERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 22/08/2019 N° 61534/19 v. 28/08/2019

Fecha de publicación: 26/08/2019